



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: ANEXO IV PBU

ANEXO IV

PRESTACIÓN BÁSICA UNIVERSAL OBLIGATORIA PARA TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN

PBU – TP

A)

Categorías PRESTACIÓN BÁSICA UNIVERSAL OBLIGATORIA (PBU-TP)

<i>Categorías</i>	<i>Cantidad de Abonados</i>	<i>Porcentaje valor PBU-TP</i>
Categoría I	Más de 500.000	30% de descuento sobre el plan de menor valor ofertado al 31 de julio de 2020 y/o aumentos posteriores que se autorizaren.
Categoría II	Entre 100.000 y 500.000	25% de descuento sobre el plan de menor valor ofertado al 31 de julio de 2020 y/o aumentos posteriores que se autorizaren.
Categoría III	Entre 30.000 y 100.000	20% de descuento sobre el plan de menor valor ofertado al 31 de julio de 2020 y/o aumentos posteriores que se autorizaren.

Cantidad de abonados informados conforme declaración jurada establecida por RESOLUCIÓN ENACOM 3407/2017 y su similar 3408/2017

B)

Categorías PRESTACIÓN BÁSICA UNIVERSAL OBLIGATORIA (PBU-TP)

<i>Categorías</i>	<i>Cantidad de Abonados</i>	<i>Porcentaje valor PBU-TP</i>
Categoría I	Más de 500.000	40% de descuento sobre el plan de menor valor ofertado al 31 de julio de 2020 y/o aumentos posteriores que se autorizaren.
Categoría II	Entre 100.000 y 500.000	35% de descuento sobre el plan de menor valor ofertado al 31 de julio de 2020 y/o aumentos posteriores que se autorizaren.
Categoría III	Entre 30.000 y 100.000	20% de descuento sobre el plan de menor valor ofertado al 31 de julio de 2020 y/o aumentos posteriores que se autorizaren.